



XXXVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía

“*MEDIO SIGLO* DE JORNADAS MEXICANAS
DE BIBLIOTECNOMÍA Y SU IMPACTO EN EL
DESARROLLO NACIONAL”

Tlaquepaque, Jalisco
3 al 5 de mayo, 2006

EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS Y LAS COMPETENCIAS DEL BIBLIOTECARIO

Mtra. Berenice Mears D. [/bmears@uacj.mx](mailto:bmears@uacj.mx)

Mtro. José Ma. Palacios [/jmpalaci@uacj.mx](mailto:jmpalaci@uacj.mx)

Mtro. Jesús Cortés [/jcortes@uacj.mx](mailto:jcortes@uacj.mx)

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dirección General de Información y Acreditación

Resumen

La instrucción que se ha brindado a los usuarios de los diferentes tipos de bibliotecas ha representado un puente entre los recursos y servicios de información y quienes finalmente los consultan. El desarrollo de habilidades informativas, llamado en el transitar de los años, formación y educación de usuarios, instrucción bibliográfica, alfabetización informativa y de otras formas, ha venido cobrando una relevancia creciente dentro de la función bibliotecaria, obligando a los profesionales de la información a replantear sus competencias profesionales. El presente trabajo muestra, en retrospectiva, cómo han evolucionado en México las actividades tendientes al fomento de habilidades informativas, así como su relación con las competencias emergentes que los bibliotecarios deben desarrollar en un mundo en el que la información crece a un ritmo vertiginoso y se constituye en recurso estratégico.

EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS Y LAS COMPETENCIAS DEL BIBLIOTECARIO

Presentación

A través de este documento, los autores buscan presentar un panorama muy general del desarrollo de los programas de formación de usuarios en el mundo y en México, a partir del cual se expliquen las competencias que este tipo de programas demandan actualmente de los bibliotecarios.

La perspectiva desde donde se analiza el tema es la de las bibliotecas académicas, tanto porque es en este tipo de bibliotecas en donde laboran los autores, además de que en México este tipo de programas se realizan casi exclusivamente en este nivel, pues cuando se llegan a realizar en bibliotecas públicas o escolares, comúnmente se concentran en el fomento a la lectura.

Cabe señalar que en este trabajo se estará utilizando mayoritariamente el término desarrollo de habilidades informativas, dándole un sentido equivalente al de formación de usuarios, instrucción bibliográfica, educación de usuarios, alfabetización informativa, o desarrollo de competencias informativas.

1. RETROSPECTIVA

Sobre el tema del desarrollo de habilidades informativas, como en el caso de otros importantes temas bibliotecológicos en México, existe una enorme carencia de información. Pocas experiencias en esta materia han sido documentadas y la mayor parte de la información disponible fue producida en los últimos 25 años.

Es por esto que para analizar la evolución histórica de los programas de alfabetización informativa, tenemos que apoyarnos en la consulta de literatura internacional, mayoritariamente norteamericana, asumiendo que, guardadas las distancias y tal vez con años de desfase, la tendencia seguida en México ha sido semejante.

Esta referencia a 25 años de avance en los programas de formación de usuarios en México tiene concordancia con un interés creciente en el tema registrado a nivel internacional desde los primeros años de la década de los 70s y reportado por Farber¹

¹ Farber, Evan. "College Libraries and the Teaching/Learning Process: a 25 Year Reflection. 1999. p. 172.

Rice y Racine², consideran que ha habido grandes etapas en el desarrollo de las bibliotecas, que han determinado un mayor énfasis en la función esperada de quienes en ella laboran. Aunque en su momento estos autores se referían a los bibliotecarios universitarios, seguramente las etapas que se enlistan en el cuadro 1 permearon también a otro tipo de bibliotecas:

Cuadro 1
Los roles de los bibliotecarios académicos a través del tiempo.

- 1707, Guardian de la biblioteca
- 1876, Encauzar a los lectores y enseñarles como pueden encontrar los mejores lecturas para ellos. Melvil Dewey
- 1900, Apoyar a los estudiantes dándoles instrucción sobre cómo usar las bibliotecas y, hasta cierto punto, sobre como conducir una investigación
- 1931, Ranganathan y las leyes de la bibliotecología. “La disseminación del conocimiento es la función vital de las bibliotecas”
- 1934, Ortega y Gasset. El bibliotecario debe ser un filtro interpuesto entre el ser humano y el torrente de libros
- 1940. Énfasis en el Desarrollo de colecciones y la construcción de edificios
- 1940-1960. Énfasis en el control bibliográfico
- 1980s, Ciencias de la información, experto en manejo de tecnologías
- Actualmente, en forma conjunta con los profesores y las autoridades académicas, crear un entorno de aprendizaje para que el estudiante sea capaz de localizar, recuperar, evaluar y utilizar información.

Como puede observarse, desde finales del Siglo XIX, el influyente Melvil Dewey hacía referencia ya a que la función del bibliotecario iba más allá del aspecto físico de los libros y de las instalaciones, considerando la posibilidad de agregarle un gran valor al servicio que podría otorgarle al lector. También es importante mencionar que la época coincide con el reconocimiento internacional de que las universidades debían darle una mayor importancia a la investigación.

Una figura más cercana a la realidad mexicana, la de Ortega y Gasset³, confirmaba esta apreciación cuando decía que:

² Rice, Mary Lynn and J. Drew Racine. “The Role of Academic Librarians in the Era of Information Technology”. *Journal of Academic Librarianship*. January, 1997.

³ Ortega y Gasset, José. “Misión del bibliotecario”. En su *Misión del bibliotecario y otros ensayos*, 1967.

“... he aquí donde yo veo surgir la nueva misión del bibliotecario incomparablemente superior a todas las anteriores. Hasta ahora se ha ocupado principalmente del libro como cosa, como objeto material. Desde hoy tendrá que atender al libro como función viviente...”

En 1983, en el marco de las XIV Jornadas y en uno de los escasos trabajos sistemáticos que se han realizado en México para indagar sobre las formas y los problemas que se relacionan con la formación de usuarios en las bibliotecas universitarias, Culebra y Medina⁴ presentaron una ponencia sobre la situación de la formación de usuarios en el D. F., con base en una encuesta realizada en 32 instituciones. De nuevo, podría adelantarse que los resultados de esta encuesta no son representativos de lo que sucede en el resto del país, considerado los mayores recursos que en materia de bibliotecas existían en la capital, con respecto al resto del país, pero los resultados sin duda reflejan la problemática nacional

Estos resultados mostraron que los dos principales problemas tenían que ver con la falta de personal en las bibliotecas, principalmente de bibliotecarios de consulta o de referencia, área a la que tradicionalmente se le ha signado la responsabilidad de coordinar estas actividades; otro factor que le seguía en importancia era la falta de apoyo financiero (Ver cuadro 2).

Cuadro 2

Razones por las que no se realizan programas de formación de usuarios
<ul style="list-style-type: none">- Poco o ningún personal de consulta- Limitado apoyo financiero a las bibliotecas- Complejidad y heterogeneidad de la comunidad académica.- Gran tamaño de la población estudiantil- Mayor atención a otras actividades informativas- Profesorado carente de cultura informativa- Actitudes del personal de las bibliotecas- Actividades orientadas más a operación que a servicios- Cantidad de títulos o temas existentes

El argumento de la falta de personal capacitado para poder ofrecer este tipo de programas sigue teniendo vigencia y es un buen ejemplo de competencias que el bibliotecario debe desarrollar. Es frecuente que las bibliotecas esperen a

⁴ Culebra y Vives, Cecilia y Ma. Dolores Medina y de la B. “Formación de usuarios en bibliotecas universitarias del Distrito Federal”, 1983.

contar con suficiente personal, debidamente entrenado, cuya única o principal función sea coordinar e impartir estos programas. Esto muy difícilmente se logrará en México, por lo que el personal, bibliotecario profesional o de otras áreas, debe tener una actitud de aprender a realizar estos trabajos y de trabajar en equipo con sus compañeros para enfrentar estos retos.

Una investigación realizada por Verdugo⁵ y publicada en 1993, mostraba que persistía una confusión acerca del concepto de formación de usuarios y reportaba igualmente que las actividades realizadas en la mayoría de las bibliotecas universitarias se limitaban a recorridos guiados por la biblioteca, en algunos casos la publicación de folletería y, en un menor grado, talleres. El estudio también mostró que de 155 universidades analizadas solamente cuatro tenían un programa que pudiera considerarse de instrucción bibliográfica para sus estudiantes con valor en créditos.

En 1994, la Dirección General de Educación Superior de la SEP, a través de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y con la participación del Consejo para Asuntos Bibliotecarios de las Universidades Públicas, CONPAB, publicó algunos textos básicos para que los bibliotecarios académicos, muchos de ellos sin formación profesional en bibliotecología, conocieran los aspectos fundamentales de la administración y operación de una biblioteca académica. Dentro de estos textos básicos se consideró importante incluir una guía para la realización de programas de formación de usuarios, elaborada por Arellano.⁶

En 1995, el sistema de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de una ponencia presentada en el VII Coloquio de Automatización de Bibliotecas en Colima con el título de “La Agenda Rezagada”,⁷ expresaba su propósito de concentrar esfuerzos en el desarrollo de las habilidades informativas de sus usuarios, a la vez que convocaba a otras instituciones a sumar esfuerzos. Al año siguiente, la UACJ, recibió la encomienda por parte de la Red Nacional de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, y posteriormente del CONPAB, de promover este tipo de programas entre las universidades afiliadas.

2. SITUACIÓN ACTUAL

Es difícil describir en tan poco espacio la diversidad de expresiones del desarrollo de programas de formación de usuarios en el país, el cual forma parte

⁵ Verdugo Sánchez, J. A. “Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa”, 1993.

⁶ Arellano Rodríguez, J. Alberto. **Guía para la formación de usuarios de la información**. México: SEP, 1994. 102 p. (Guías para bibliotecas universitarias).

⁷ Lau, Jesús y Jesús Cortés. “La agenda rezagada: la formación de usuarios de sistemas de información”, 1995.

de la cotidianidad en muchas universidades mexicanas, favorecida con la adopción de nuevos modelos educativos centrados en el aprendizaje.

Desde 1997 la UACJ ha organizado cuatro encuentros internacionales sobre el tema de Desarrollo de Habilidades Informativas, el próximo será en octubre de este año. El primero de estos encuentros fue realizado para atender el compromiso asumido ante las redes mencionadas en párrafos anteriores, pero sobretodo debido al interés de una diversidad de instituciones de diferentes niveles, sectores y países, lo cual ha favorecido a que el evento crezca en dimensiones e importancia.

Es importante destacar que como producto de cada uno de estos encuentros se cuenta con una Declaratoria, las cuales tienen como finalidad ser una simiente para el continuo desarrollo del tema en cuestión. Tal es el caso de la Declaratoria del primer evento la cual se enfocó a las *Habilidades Informativas en Instituciones de Educación Superior de México*.

Para el segundo Encuentro de DHI, la temática abordada fue la de la Instrucción de usuarios ante los nuevos modelos educativos, es decir, se estaba tratando la temática de los nuevos entornos educativos, el autoaprendizaje de alumnos y maestros, todo esto relacionado con el DHI, teniendo como uno de sus productos la Declaratoria de la *Función de la Biblioteca en Modelos Educativos Orientados al Aprendizaje*.

El tercer encuentro, abordó la temática de la “Normas de la alfabetización informativa”, en el cual se obtuvo uno de los productos más reconocidos y útiles de estos encuentros que han sido las Normas para evaluar las competencias informativas de estudiantes universitarios mexicanos.⁸

Otros productos que se han dado a través de estos encuentros, ha sido la puesta en servicio de una lista de discusión sobre el tema y un página web con recursos de utilidad para los interesados (anotar direcciones). Lo anterior se dio a raíz del Cuarto encuentro DHI. Por otra parte, se está impulsando la creación de un Foro Nacional sobre DHI, en el que participen personas provenientes de todos los sectores que puedan estar interesadas en la temática del desarrollo de la alfabetización informativa en el país.

Se está trabajando también en el 5to DHI, en donde se buscará compartir experiencias, ideas y proyectos, haciendo énfasis en los temas de evaluación y diagnóstico de competencias y de programas en materia de alfabetización informativa.

⁸ **Normas sobre alfabetización informativa en educación superior: declaratoria.** Cortés, Jesús. Et al. Ciudad Juárez: UACJ, 2004, 10 p.

La comunidad bibliotecaria nacional participa en el análisis del tema de la educación de los usuarios desde una diversidad de perspectivas. El tema ha sido de interés para tesis de nivel licenciatura, maestría y doctorado.

Importantes investigaciones se realizan en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, para integrar información básica que de sustento a eventuales investigaciones de tipo aplicado. Patricia Hernández⁹ ha generado una importante cantidad de literatura, que resulta de consulta obligada para quienes deseen profundizar en el estudio de este tema. En el mismo CUIB se realizan investigaciones en otras líneas que aportan conocimientos teóricos que nutren y dar soporte a investigaciones sobre el tema de formación de usuarios: es el caso de importantes trabajos en general sobre usuarios, así como los que estudian la lectura.

Cabe destacar igualmente el impulso que estos programas han tenido en México y en el mundo a raíz de que un mexicano, Jesús Lau, preside desde 1997 la Sección de Alfabetización Informativa de la IFLA, antes Mesa Redonda. Uno de los productos tangibles que será sin duda de gran beneficio, es la integración de las directrices internacionales para la realización de programas de alfabetización informativa, próximo a publicarse.

3. COMPETENCIAS DEL BIBLIOTECARIO

Con lo anterior, nos damos cuenta de la realidad por la que atravesamos como país en cuanto a Habilidades Informativas se refiere; sin embargo, hasta este momento no hemos abordado la imperante necesidad de contar con personal comprometido y capacitado que participe y saque adelante este tipo de programas. He aquí donde se contempla la participación de instructores que sean competentes con relación a la función como docentes que desempeñan; es decir, no únicamente bibliotecarios que sean expertos en el manejo de la información, si no profesionales que cuenten con una serie de capacidades para estar frente a grupo y lograr que se de el aprendizaje por parte de los usuarios.

Para ello, es indispensable aplicar el término de competencia, el cual de acuerdo al Tesauro de Eric¹⁰, es:

La capacidad individual, demostrada, para cumplir un determinado desempeño. Esto es, la posesión de conocimientos, habilidades y características personales que se requieren para satisfacer las demandas o requerimientos especiales de una situación particular.

En ese mismo sentido se establece la definición que da la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹¹ la "Competencia Profesional" es la idoneidad

⁹ El trabajo más conocido probablemente es el de: La formación de usuarios de la información en instituciones de educación superior. 1996

¹⁰ Houston, James E. **Thesaurus of ERIC Descriptors**. 1995

para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. Ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo.

Para alcanzar el nivel de competencia es pues indispensable el que exista un equilibrio entre cada una de las partes, es decir el individuo debe de ser capaz de integrar lo que son los conocimientos, las habilidades y las actitudes, el carecer de alguno de estos tres puntos lo haría no competente.

Por otra parte, es indispensable tomar en cuenta una cuestión estratégica dentro del mundo de la competencia, la cual es el carácter de demostrabilidad que debe de atravesar la persona para poderse decir competente; no basta con que el individuo se autoproclame como tal, sino que debe existir de por medio una evaluación que realicen terceras personas, las cuales validen el que efectivamente el individuo domina a la perfección una función específica.

En el siguiente apartado revisaremos los tipos de competencias que han sido identificados dentro del ámbito bibliotecario en relación a los programas de habilidades informativas, los cuales se encuentran a continuación:

- Personales
- Profesionales
- Informativas
- Docentes

3.1 Competencias personales

Según la Special Libraries Association, considera también que en la definición de competencias están presentes conocimientos y aptitudes y las clasifica en profesionales, personales y básicas. En cuanto a las personales, la SLA menciona que son habilidades, actitudes y valores para trabajar efectivamente y contribuir con sus organizaciones, clientes y profesión.

El profesional debe de tener autoconfianza, sensibilidad, proactividad y vigor.¹²

Cuando el profesional de la información tiene autoconfianza, quiere decir que es capaz de saberse capaz para emprender y ejecutar proyectos, así como concluirlos con éxito. El bibliotecario por su parte debe de poder hacer que los demás lo vean capaz de responsabilizarse de un gran proyecto, debe de saberse el mismo competente.

¹¹ OIT. **Organización Internacional del Trabajo**. (Página de Internet). <http://www.ilo.org>. (Consultada el 28 de abril del 2006)

¹² Cheetham, Graham. "Towards a Holistic Model of Professional Competence". **Journal of European Industrial Training**. 20/5. 1996. Pp. 20-30.

Por otra parte, el bibliotecario debe de ser sensible, una persona que sea capaz de ver en su entorno las áreas de oportunidad que tiene, las necesidades de sus usuarios, incluso, debe de ser sensible para detectar aquellas necesidades que tiene el usuario y el mismo usuario no sabe que tiene.

Proactividad y el vigor son dos cosas que están muy ligadas entre si, la pro actividad en el bibliotecario competente la podemos definir según Stiefel¹³, como la capacidad para predecir las necesidades de los usuarios y prepararse para éstas, es decir, ir más allá de las necesidades reales e ir a las necesidades potenciales. Por su parte, y en relación con la proactividad, el vigor se entiende como la fuerza o capacidad con que se lleva a cabo algo; es decir, que el bibliotecario, debe de ser una persona que al iniciar un proyecto como un programa de DHI, sea capaz de hacerlo con la firme intención de alcanzar sus objetivos.

Por otra parte, la SLA menciona que el profesional de la información debe de tener entre sus competencias personales el ser ejemplares comunicadores, demostrar el valor agregado en sus contribuciones, y permanecer flexibles y positivos en un ambiente de cambio constante.¹⁴

3.2 Competencias profesionales

Según la SLA, los profesionales de la información deben de:

3.2.1 Administrar organizaciones informativas

Los profesionales de la información administran organizaciones informativas que varían desde un empleado hasta varios cientos de empleados. Los profesionales de la información deben de estar presentes en la administración de estas organizaciones; es decir, el profesional de la información debe tener también habilidades informativas que le permitan desarrollar estas actividades.

3.2.2 Administrar recursos informativos

Los profesionales de la información tienen experiencia de la administración total de los recursos informativos, incluyendo la identificación, selección, evaluación, seguridad y acceso a los recursos informativos pertinentes, estos recursos pueden estar en cualquier medio o formato, es decir el profesional de la información es el profesional ideal para poner en marcha estos recursos.

¹³ Stiefel Ayala, M. et. al. **Technical Dictionary of Library and Information Science, Diccionario Técnico de Bibliotecología y Ciencias de la Información.** 1993. p. 228

¹⁴ Special Library Association. **Competencies for Special librarians of the 21st Century: Full Report.** SLA, c1996.

3.2.3 Administrar servicios informativos

Los profesionales de la información administran el ciclo completo de los servicios de información desde el concepto universal hasta el diseño, desarrollo, encuesta, mercadotecnia, empaçado, entrega interna y distribución de estas ofertas. Los profesionales de la información pueden supervisar el proceso completo, o bien pueden concentrarse en etapas específicas, así, su experiencia es innegable en razón de proporcionar servicios que permitan a los clientes integrar y aplicar inmediatamente la información a su trabajo o a su proceso de aprendizaje.¹⁵

3.2.4 Aplicar herramientas y tecnologías informativas.

Los profesionales de la información aprovechan las herramientas actuales y apropiadas para entregar los mejores servicios, proveen los recursos más relevantes y accesibles, desarrollan y entregan herramientas para maximizar el uso de la información por parte del cliente, y capitalizan el ambiente bibliotecológico e informativo del Siglo XXI.¹⁶

3. 3 Competencias informativas

En lo concerniente a las competencias informativas, es importante mencionar que éstas se establecieron con base en las Normas Mexicanas de Alfabetización Informativas; sin embargo, antes de profundizar en cada una de ellas es pertinente conocer cuales fueron los antecedentes de las mismas, bajo que escenarios se fue dando en el mundo entero el término de normas informativas.

A este respecto, fue en el año de 1989 dentro del Reporte Final del Comité de Alfabetización Informativa de la American Library Association, en donde se estableció el concepto de un alfabetista informativo, el cual se definió como la persona que reconoce cuando se necesita información y posee la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida. El establecimiento de este concepto así como de las normas que posteriormente se desprendieron de él, marcaron el principio de una serie de trabajos y esfuerzos por continuar perfilando las habilidades, conocimientos y actitudes del alfabetista informativo, siendo sobre todo en Estados Unidos e Inglaterra en primera instancia, donde se trabajó este tópico. Fue en el año del 2000 en el que la Association of College and Research Libraries (ACRL) publicó sus normas orientadas a los estudiantes universitarios. Posterior a estas aparecieron las normas de la Asociación de Bibliotecas Universitarias y Nacionales en Inglaterra (SCONUL), así como los estándares del Consejo Australiano de Bibliotecas Universitarias (CAUL) y finalmente las Normas Mexicanas. Cada una de ellas dando respuesta a necesidades de diferentes grupos de usuarios como los son los estudiantes universitarios, los estudiantes de nivel medio-superior y los

¹⁵ Idem, 14

¹⁶ Idem, 14 y 15

estudiantes de nivel básico, así como también respondiendo a las realidades de los diferentes países.

Cabe recordar que tal como se comentó anteriormente, las normas Mexicanas son el resultado del III Encuentro Internacional de Desarrollo de Habilidades Informativas, organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el año del 2002. A continuación se mencionan dichos estándares:

1. "Comprender la estructura del conocimiento y la información

Comprender cual es el ciclo de la información en el cual se considera su generación, tratamiento, organización y disseminación.

2. Determinar la naturaleza de la necesidad informativa

Esta habilidad es la más relacionada con la capacidad individual de expresar una necesidad informacional y comunicarla a otra persona o transmitirla a un sistema automatizado o manual de datos.

3. Plantear de estrategias efectivas para buscar y encontrar información

La búsqueda de información inicia a partir de una clara definición y delimitación de la necesidad informativa, después de esto la persona debe diseñar estrategias de búsqueda entendidos como procesos ordenados que, al ser aplicados maximizan las probabilidades de éxito en la obtención de la información

4. Recuperar la información

Una vez localizada e identificada la información requerida, la persona debe tener las destrezas y conocimientos necesarios para obtenerla.

5. Analizar y evaluar la información

Para que el individuo pueda analizar y valorar convenientemente la información que recupera, se requiere una serie de conocimientos y habilidades que estén enmarcados dentro del alcance de su investigación o curiosidad intelectual.

6. Integrar, sintetizar y utilizar la información

Desarrollar la capacidad de incorporar la información obtenida a los conocimientos previos y la habilidad para relacionarlos con diferentes campos temáticos y disciplinarios.

7. Presentar los resultados de la información obtenida

El individuo debe desarrollar la capacidad de comunicarse correctamente en forma oral y escrita, lo que supone la habilidad de comprender la información que recibe, así como la competencia de saber expresar lo que piensa en forma lógica y con el vocabulario apropiado.

8. Respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor

Las ideas, conceptos y teorías de otros individuos deben ser respetados como una práctica común. ”¹⁷

Cuando una persona es capaz de llevar a cabo al pie de la letra cada una de las anteriores normas, las cuales constan de 45 indicadores, se dice que es competente informativamente hablando. Resultando indispensable el que los bibliotecarios cumplan con estas competencias para desarrollar eficientemente su función como formadores en lo concerniente al dominio de la materia se refiere. Sin embargo, es indispensable resaltar la realidad que nos sitúa en darnos cuenta que los bibliotecarios no han sido formados como docentes, a pesar de que en la práctica se hayan visto obligados a fungir como tales, por lo que resulta obligatorio el trabajar con ellos de tal manera que vayan desarrollando las habilidades necesarias y adquiriendo los conocimientos que les permitirán estar frente a grupo, para lo cual se presentan las siguientes competencias docentes, las cuales fueron tomadas del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el cual es el sustento académico de la Visión 2020 definida en el Plan Institucional a 20 años.

3.4 Competencias docentes

3.4.1 Conocimientos

- Dominio sobre el tema

3.4.2 Habilidades

- Aptitud para la integración humana con grupos
- Capacidad para facilitar y administrar el aprendizaje en grupos y en individuos
- Dominio de estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas
- Habilidad inquisitiva y de investigación para generar conocimiento
- Aptitud para vincular el conocimiento con su aplicación práctica
- Aptitud para vincular el conocimiento con su aplicación práctica
- Capacidad para aprender y actualizarse constantemente en forma autodidacta
- Habilidad para localizar y usar recursos informativos
- Capacidad administrativa para diseño curricular, elaboración de programas de estudio, evaluación del aprendizaje, etc.
- Planeación y administración de grupos, tiempo y tareas de aprendizaje
- Diseño de programas, materiales y manejo de estrategias educativas
- Aptitud de comunicación educativa: oral, escrita y corporal
- Aplicación, transmisión y transferencia del conocimiento
- Pensamiento crítico y creativo.
- Capacidad de autoadministración
- Dominio del uso de tecnologías de la información aplicadas a la educación”¹⁸.

¹⁷ Idem,. 8

Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTCI)

- Tener una actitud crítica, constructiva y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), ya que forman parte de nuestro tejido social y cultural
- Conocer las posibilidades de las nuevas tecnologías para la mejora de la práctica docente
- Aplicar las NTIC en el ámbito educativo tanto en tareas relacionadas con la gestión de los centros educativos como en la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula
- Seleccionar, utilizar, diseñar y producir materiales didácticos con NTIC que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos (multimedia, páginas web...) y que conviertan el aula en un laboratorio desde el que se fomenten el protagonismo y la responsabilidad en los alumnos
- Utilizar con destreza las NTIC tanto en actividades profesionales como personales
- Integrar las NTIC en la planificación y el desarrollo del currículum como recurso didáctico mediador en el desarrollo de las capacidades del alumno, fomentando hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación que permitan profundizar en el conocimiento y aprender a aprender
- Promover en los alumnos el uso de las NTIC como fuente de información y vehículo de expresión de sus creaciones
- Desempeñar proyectos de trabajo colaborativo (listas de discusión, debates telemáticos, cursos de formación on line...) con una actitud solidaria, activa y participativa.¹⁹

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados de los esfuerzos en materia de desarrollo de habilidades informativas deben medirse en una perspectiva de largo plazo; de igual forma,

¹⁸ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. *Modelo educativo UACJ. Visión 2020*. 2a. ed., 2002

¹⁹ Fernández Muñoz, R. *Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI*. (Página de Internet). <http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/cursos/competenciaProfesionales.pdf>. (Consultada el 9 de abril del 2006).

debe considerarse que para que estos programas tengan verdaderamente el impacto deseado se debe involucrar a toda la comunidad universitaria.

Por otra parte, es necesario enfocarse en la realidad que actualmente se está viviendo, en donde para tener éxito es necesario conjugar una serie de conocimientos, habilidades y aptitudes que dejen por sentado la competencia de la persona para desarrollar una función específica, en el caso en cuestión relacionada con la participación en los programas de educación de los usuarios. El bibliotecario debe ser capaz de diseñar los programas, implementarlos y participar en ellos, así como evaluarlos y administrarlos. A final de cuentas, estas competencias informativas son necesarias, tanto para los estudiantes como para los bibliotecarios, para tener éxito en los nuevos entornos educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arellano Rodríguez, J. Alberto. **Guía para la formación de usuarios de la información**. México: SEP, 1994. 102 p. (Guías para bibliotecas universitarias).

Cortés Vera, Jesús. **Las competencias informativas y el aprendizaje del futuro**. Cd. Juárez: UACJ, 2002. (Cuaderno Didáctico Sociología).

Cheetham, Graham. "Towards a Holistic Model of Professional Competence". **Journal of European Industrial Training**. 20/5. 1996. Pp. 20-30.

Culebra y Vives, Cecilia y Ma. Dolores Medina y de la B. "Formación de usuarios en bibliotecas universitarias del Distrito Federal". En: **Memorias Jornadas Mexicanas de Bibliotecología (14 : Zacatecas, Zac. 1983)**. México: AMBAC, 1983. pp. 69-86.

Farber, Evan. "College Libraries and the Teaching/Learning Process: a 25 Year reflection". **The Journal of Academic Librarianship**, Vol. 25 No. 3, May, 1999. pp. 171-177

Fernández Muñoz, R. **Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI**.

Houston, James E. **Thesaurus of ERIC Descriptors**. Phoenix, AZ: Oryx Press, 1995, xxxvi, 704 p.

Lau, Jesús y Jesús Cortés. "La agenda rezagada: la formación de usuarios de sistemas de información", presentada en el **VII Coloquio de Automatización de Bibliotecas**. Colima, Col., noviembre 22-24, 1995.

Normas sobre alfabetización informativa en educación superior: declaratoria. Cortés, Jesús. Et al. Ciudad Juárez: UACJ, 2004, 10 p.

OIT. **Organización Internacional del Trabajo.** (Página de Internet). <http://www.ilo.org>. (Consultada el 5 de junio del 2006).

Ortega y Gasset, José. “Misión del bibliotecario”. En su **Misión del bibliotecario y otros ensayos.** 2ª. Ed. Madrid: Revista de Occidente, 1967. pp. 209-234

Rice, Mary Lynn and J. Drew Racine. “The Role of Academic Librarians in the Era of Information Technology”. **Journal of Academic Librarianship.** January, 1997.

Special Library Association. **Competencies for Special Librarians of the 21st Century: Full Report.** SLA, c1996.

Stiefel Ayala, M. et. al. **Technical Dictioanry of Library and Information Science, Diccionario Técnico de Bibliotecología y Ciencias de la Información.** 1993. p. 228

Verdugo Sánchez, J.A. “Hacia un concepto de formación de usuarios y propuesta de un programa”. En: **Investigación bibliotecológica.** Vol. 7, No. 15. Julio-diciembre 1993. pp. 4-15.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. **Modelo educativo UACJ. Visión 2020.** 2a. ed. Ciudad Juárez: UACJ, 2002.